



Ayuntamiento de Águilas
Grupo Municipal Popular



Águilas

Carlos Alfonso Bartolomé Buitrago, concejal del Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Águilas, eleva al Pleno ordinario del mes de enero, las siguientes Preguntas:

Son numerosas las quejas que nos trasladan los ciudadanos relacionadas con el servicio de alumbrado público: zonas con baja luminosidad y donde el alumbrado se enciende bastante después de que anochezca, calles donde el alumbrado permanece apagado durante horas en repetidas ocasiones o permanece apagado durante un período prolongado, etc.

Estas incidencias se han incrementado una vez el servicio de alumbrado público ha sido externalizado a una empresa privada, que entendemos que al principio se necesita un período de adaptación, pero una vez transcurrido un tiempo prudencial estas incidencias siguen produciéndose, causando malestar entre los vecinos afectados.

Por todo ello, elevamos al Pleno las siguientes Preguntas:

- 1.- ¿A qué se deben y se han debido estas incidencias que los ciudadanos nos trasladan y nos consta que al Ayuntamiento también?
- 2.- ¿Qué mecanismos de gestión propios utiliza el Ayuntamiento para hacer un seguimiento y control del cumplimiento de lo establecido en la adjudicación del contrato de suministro eléctrico?
- 3.- ¿Cómo se ejecuta dicho seguimiento en el caso que es como previsible se esté realizando?
- 4.- ¿Se están repercutiendo dichas incidencias al importe que se abona a la empresa externa de servicios eléctricos?

En Águilas, 24 de enero de 2019.

Fdo.: Carlos A. Bartolomé Buitrago.
Concejal del G.M. Popular.

SRA. ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS.

